

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Colegio de Ingenieros Civiles, Delegación Quevedo, cumple su Décimo Segundo Aniversario de creación;
- Que su permanente actividad gremial constituye al embellecimiento y desarrollo de la colectividad;
- Que la Delegación Quevedo, junto a sus Asociados son parte activa de la sociedad quevedeña;
- Que es deber del Congreso Nacional, relieves las aportaciones que al desarrollo de la Patria, realizan las instituciones públicas y privadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

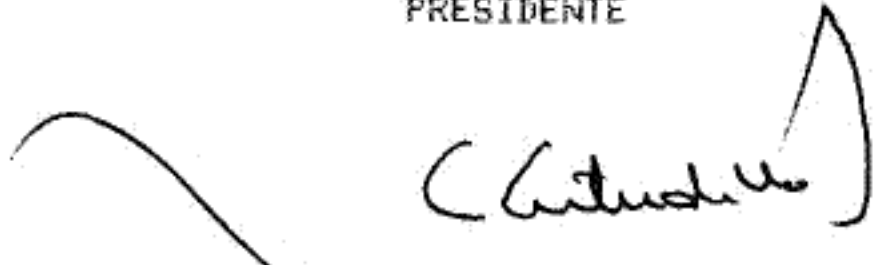
Saludar y felicitar al COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LOS RIOS - DELEGACION QUEVEDO, en la persona del señor ingeniero Chemier Zambrano Montes, Presidente del Gremio.

ARCHIVO

Delegar al señor abogado Carlos Kure Montes, Diputado por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


 Sr. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL